ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR 8,60X10,90 CON TECHO DE TEJAS ESC. BÁS. N°3126 MARIA AUXILIADORA - 3RA. LINEA GUAYAYBI - CIUDAD DE YHÚ - DPTO. DE CAAGUAZÚ" ID. N°416418.

En la ciudad de Yhu a los 08 **días del mes de agosto del año dos mil veintidós**, siendo las **08:00 horas**, el COMITÉ DE EVALUACION de la **Municipalidad de Yhu**, se reúnen a fin ELABORAR y elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR 8,60X10,90 CON TECHO DE TEJAS ESC. BÁS. N°3126 MARIA AUXILIADORA - 3RA. LINEA GUAYAYBI - CIUDAD DE YHÚ - DPTO. DE CAAGUAZÚ" ID. N°416418.
Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se pasa expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 28 de julio de 2022, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	SAN EXPEDITO CONSULTORA con RUC N° 1513152-1 del Sr. ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR 8,60X10,90 CON TECHO DE TEJAS ESC. BÁS. N°3126 MARIA AUXILIADORA - 3RA. LINEA GUAYAYBI - CIUDAD DE YHÚ - DPTO. DE CAAGUAZÚ	173.826.862	maara_servian@hotmail.com
2	FH INGENIERIA CON RUC N° 2522418-2 del Sr. Fulgencio Ramon Silvera Gallinar	CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR 8,60X10,90 CON TECHO DE TEJAS ESC. BÁS. N°3126 MARIA AUXILIADORA - 3RA. LINEA GUAYAYBI - CIUDAD DE YHÚ - DPTO. DE CAAGUAZÚ	140.130.042	FULGENCIO3600@GMAIL.COM

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

El representante de la Empresa Unipersonal FR INGENIERIA observa que el oferente SAN EXPEDITO CONSULTORA no presenta Certificado del Ministerio del Trabajo.

Lic. Santia C. Fernández Jara
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

Rubén Barreto
Liquidador

Celso A. Robertti D.
Secretario General

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° inc. a) numeral 1 del Decreto N° 2992/19 (*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*, observándose lo siguiente:

1	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
SAN EXPEDITO CONSULTORA con RUC N° 1513152-1 del Sr. ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios SE hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de DECLARACION JURADA que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la	**Cumple**

Lic. Víctor C. Fernández Jara
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

Rubén Barreto
Liquidador

Celso A. Robertti D.
Secretario General

		existencia del oferente.-	
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

2	**DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
FH INGENIERIA CON RUC N° 2522418-2 del Sr. Fulgencio Ramon Silvera Gallinar	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios se hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de DECLARACION JURADA, que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**

Lic. Sintia C. Fernández Jara
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

Rubén Barreto
Liquidador

Celso A. Robertti D.
Secretario General

	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

3. AGRUPACIÓN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

(Art. 63 inc. a) numeral 2 Decreto N°2992/19: Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.).

3.1. ERRORES ARITMÉTICOS

Se encontró un error aritmético en la oferta de la empresa unipersonal FH INGENIERIA CON RUC N° 2522418-2 del Sr. Fulgencio Ramón Silvera Gallinar, específicamente el Sub Item 1.3.
Que se ha comunicado en fecha 05 de agosto de 2022, la corrección al oferente y que fue aceptada por la misma.-

3.2. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Se procedió a la revisión de los certificados de origen en el sistema MIC, arrojando la información de que los oferentes cuentan con los Certificados correspondientes.-

3.3. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total

Lic. Sintia C. Fernández Jara
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

Rubén Barreto
Liquidador

Celso A. Robertti D.
Secretario General

de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Que, el Margen de preferencia local NO APLICA.

La reglamentación de la DNCP y el PBC menciona CLARAMENTE que *En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último*. Considerando que el oferente con el menor precio es una empresa local, NO se ha aplicado el margen de preferencia Local.-

3.4. ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR, LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDA APLICACIÓN QUEDANDO EL CUADRO DE PRECIOS SEGÚN LO SIGUIENTE:

NO SE HAN EFECTUADO CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

ORDEN NUMÉRICO

OFERENTE		CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (40%)	MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (10%)	PRECIO DE OFERTA	APLICACIÓN DEL 40%	PRECIO TOTAL
1	FH INGENIERIA CON RUC N° 2522418-2 del Sr. Fulgencio Ramon Silvera Gallinar	*PRESENTA*	*NO APLICA*	140.164.966	*56.065.986*	84.098.980
2	SAN EXPEDITO	*PRESENTA*	*NO APLICA*	173.826.862	*69.530.745*	*104.296.117*

Lic. Cintia C. Fernández Jara
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

Rubén Barreto
Liquidador

Celso A. Robertti D.
Secretario General

	CONSULTORA con RUC N° 1513152-1 del Sr. ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN					

3.5. SOLICITUD A LOS OFERENTES DE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DEL PRECIO OFERTADO DE CADA ÍTEM, RUBRO O PARTIDA ADJUDICABLE.

NO SE REMITIÓ SOLICITUDES DE EXPLICACIÓN DETALLADA DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS.

4. SOLICITUDES DE ACLARACION

NO SE REMITIO NOTA DE ACLARACION.

5. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

(Art. 63 inc. a) numeral 3 Decreto 2992/19: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato).

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Empresa FH INGENIERIA CON RUC N° 2522418-2 del Sr. Fulgencio Ramon Silvera Gallinar. Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 10%, ni por debajo del 20% al precio referencial.-

Lic. Sintia C. Fernández Jara
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

Rubén Barreto
Liquidador

Celso A. Robertti D
Secretario General

				PRESUPUESTO REFERENCIAL	OFERTA DE FH INGENIERIA CON RUC N° 2522418-2 del Sr. Fulgencio Ramon Silvera Gallinar	DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE (OC) Y (PR)
ITEM N°	RUBRO-DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	(%)
		Unidad Medida Global	1			
1.1	Limpieza y preparación del terreno	Unidad Medida Global	1	5.000	4.000	-20%
1.2	Replanteo y Marcación	Unidad Medida Global	1	5.000	4.000	-20%
1.3	Cartel de Obras	Metros cúbicos	42	1.400.000	1.120.000	-20%
1.4	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	4,65	449.000	359.200	-20%
1.5	Zapatas de Hº Aº	Metros cúbicos	5,4	2.380.000	1.904.000	-20%
1.6	Pilares de Hº Aº	Metro lineal	250	2.379.916	1.904.000	-20%
1.7	Viga cumbrera, galería y dado de Hº Aº	Metros cúbicos	2,5	2.350.000	1.880.000	-20%
1.8	Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	Metros cuadrados	75	2.350.000	1.880.000	-20%
1.9	Muro de Nivelación de De 0,30	Metros cuadrados	85,6	197.000	157.600	-20%
1.10	Relleno y apisonado de interiores	Metros cuadrados	68,5	145.000	116.000	-20%
1.11	Aislación horizontal de paredes c/ asfalto; aislación vertical c/ panderete y aislación de losa	Unidad	6	97.000	77.600	-20%
1.12	Muros de elevación de 0,15 para revocar	Metro lineal	124	97.000	77.600	-20%

MUNICIPALIDAD DE YHÚ Control Interno
Lic. Sonia C. Fernández Jara
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

MUNICIPALIDAD DE YHÚ PARAGUAY
Rubén Barreto
Liquidador

Celso A. Robertti D.
Secretario General

1.13	Muros de 0,15 m. visto a una cara de ladrillos prensados	Metros cuadrados	230	99.500	79.600	-20%
1.14	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Unidad Medida Global	1	23.000	18.400	-20%
1.15	Pilares de 0,45x0,45 visto para corredor de ladrillos comunes	Unidad Medida Global	1	220.000	176.000	-20%
1.16	Techo de tejas con tejuelones prensadas a máquina y tirantes de H°A° de 2??x6?? con listón de boca	Unidad Medida Global	1	284.000	227.200	-20%
1.17	Revoque de paredes interior y exterior a una capa.	Metros cuadrados	230	28.000	22.400	-20%
1.18	De viga cumbrera, galerìa y encadenados de H° A°	Metros cuadrados	95	62.500	50.000	-20%
1.19	Interior y exterior de muros a una capa	Metros cuadrados	45	53.000	42.400	-20%
1.20	Moldura lineal en balancines	Metros cuadrados	30	27.800	22.240	-20%
1.21	Contrapiso de hormigon de cascotes de 10cms	Unidad	1	50.000	40.000	-20%
1.22	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms.	Unidad	2	160.000	128.000	-20%
1.23	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	Unidad	1	58.500	46.800	-20%
1.24	Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa	Metros cuadrados	30	840.000	672.000	-20%
1.25	Puerta metàlica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	Unidad Medida Global	1	1.400.000	1.120.000	-20%
1.26	Ventanas balancines	Unidad Medida Global	1	285.000	228.000	-20%

MUNICIPALIDAD DE YHU Control Interno
Lic. Silvia C. Fernández Jara
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

MUNICIPALIDAD DE YHU PARAGUAY
Rubén Barreto
Liquidador

Celso A. Robertti D.
Secretario General

1.27	De revoque 1: 3: (cemento-arena) para Alfeirza			28.000	22.400	-20%
1.28	Pintura de paredes revocadas a la cal ? base para Látex (2 manos y lijado):			13.500	10.800	-20%
1.29	Pintura de paredes revocadas al látex			24.500	19.600	-20%
1.30	Pintura de pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)			24.165	19.680	-19%
1.31	Pintura de viga cumbrera, galería, encadenado y pilares al látex:			24.000	19.200	-20%
1.32	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética			37.000	29.600	-20%
1.33	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)			24.098	19.600	-19%
1.34	De tejuelones con barniz			22.000	17.600	-20%
1.35	Pintura de puerta metálica con pintura sintética			30.000	24.000	-20%
1.36	Pintura de tirantes y listón de boca de H°A° al látex:			22.000	17.600	-20%
1.37	Pintura de canaleta y bajada con pintura sintética			23.500	18.800	-20%
1.38	Revestido de Azulejos			77.200	61.760	-20%
1.39	Vidrios dobles de 4 mm.			188.500	150.800	-20%
1.40	Rampa			1.250.000	1.000.000	-20%

Lic. Sintia C. Fernández Jara
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

Rubén Barreto
Liquidador

Celso A. Robertti D.
Secretario General

1.41	Canaletas y caños de bajada			56.800	45.440	-20%
1.42	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso			80.000	64.000	-20%
1.43	Instalación del tablero TS10 de 15 AG.			107.500	86.000	-20%
1.44	Instalación de tablero de comando de ventiladores			107.500	86.000	-20%
1.45	Alimentación de los circuitos de luces			115.800	92.640	-20%
1.46	Alimentación de los circuitos de tomas			115.800	92.640	-20%
1.47	Alimentación de los circuitos de ventiladores			115.800	92.640	-20%
1.48	Artefactos fluorescentes 3x40			298.000	238.400	-20%
1.49	Artefactos fluorescentes 2x40			225.000	180.000	-20%
1.50	Artefactos fluorescentes 1x40 con fotocélula en galería			132.500	106.000	-20%
1.51	Instalación de tablero TS10 de 15AG			388.500	310.800	-20%
1.52	Tablero TCV para 3 llaves de ventiladores			215.000	172.000	-20%
1.53	Ventilador de 56			528.800	422.800	-20%
1.54	Instalación de agua corriente			1.750.000	1.400.000	-20%
1.55	Instalación de grifería y pileta de acero inoxidable			5.800.000	4.640.000	-20%
1.56	Desague Cloacal			1.400.000	1.120.000	-20%
1.57	Registro 40x40			290.000	232.000	9%
1.58	Cámara Séptica, pozo absorvente y conexión al registro			11.500.000	9.200.000	-20%
1.59	Limpieza final			6.500	5.200	-20%

Lic. Silvia C. Fernández Jara
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

Rubén Barreto
Liquidador

Celso A. Robertti D.
Secretario General

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° inc. a) numeral 3 del Decreto N°2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

FH INGENIERIA CON RUC N° 2522418-2 del Sr. Fulgencio Ramon Silvera Gallinar	
Calificación Legal	**CUMPLE NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.	CUMPLE *Según verificaciones en el SINARH, se ha constatado que el Sr. Fulgencio Ramon Silvera Gallinar con C.I. N° 2522418 no es funcionario público.-*

A) <u>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</u>

FH INGENIERIA CON RUC N° 2522418-2 del Sr. Fulgencio Ramon Silvera Gallinar	
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	**CUMPLE** *Ha presentado formulario de oferta debidamente firmado*
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una DECLARACION JURADA.	**CUMPLE** *Ha presentado Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendido a favor de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray.*
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	**CUMPLE** *Ha presentado Certificado de Cumplimiento*

Lic. Ninfa C. Fernández Jara
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

Rubén Barreto
Liquidador

Celso A. Robertti D.
Secretario General

	de Seguridad Social y se encuentra al día.
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	**NO CUMPLE** *Según se ha verificado en el portal del MIC, la empresa unipersonal no cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional*
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	**NO APLICA** *Según Ley N° 6919/22. Los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que "acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" en los procedimientos de contrataciones pública*
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**CUMPLE** *Ha presentado CCT vigente*
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**CUMPLE** *Ha presentado su comprobante de pago de Patente Comercial del año 2022 del Municipio de San Estanislao.*

B) DOCUMENTOS LEGALES

FH INGENIERIA CON RUC N° 2522418-2 del Sr. Fulgencio Ramon Silvera Gallinar	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**Cumple o No cumple**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	**CUMPLE** *Ha presentado la copia simple de la cédula de identidad.*
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	**CUMPLE** *Ha presentado copia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC*

Lic. Sindy C. Fernández Jara
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

Rubén Barreto
Liquidador

Celso A. Roberti D.
Secretario General

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**NO APLICA** *La oferta fue firmada por el dueño de la Empresa Unipersonal.*

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

C) VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

FH INGENIERIA CON RUC N° 2522418-2 del Sr. Fulgencio Ramon Silvera Gallinar		
CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 Y 2021.	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de su Balances Generales de los años requeridos. Se adjunta el cálculo.* *Presentó Formulario N° 5*	
• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,50. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 Y 2021	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de su Balances Generales de los años requeridos. Se adjunta el cálculo.* *Presentó Formulario N° 5*	
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres		

Lic. Sintia C. Fernández Jara
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

Rubén Barreto
Liquidador

Celso A. Robertti D.
Secretario General

de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u Debe cumplir con el requisito. Debe cumplir con el requisito. Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo Completar el Formulario N° 5 otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**CUMPLE** *Además de poseer el mínimo de activos líquidos más del 20%, el oferente cuenta con líneas de créditos.* *Presentó Formulario N° 5*	

MUNICIPALIDAD DE YHÚ Control Interno
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

MUNICIPALIDAD DE YHÚ PARAGUAY
Rubén Barreto
Liquidador

Celso A. Robertti D.
Secretario General

Información financiera equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 3 (tres) años anteriores (equivalentes en miles de guaraníes)				
	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	484.856	1.328.659	2.275.836	1.363.117	**0,01**
Total del Activo (TA)	104.848.564	115.048.618	132.257.159	117.384.780	**TP/TA**
Patrimonio Neto (PN)	104.363.708	113.719.959	129.981.323	116.021.663	
Activo a corto plazo (AC)	104.848.564	115.048.618	132.257.159	117.384.780	**86,1**
Pasivo a corto plazo (PC)	484.856	1.328.659	2.275.836	1.363.117	**AC/PC**
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	3.220.982.726	4.409.226.386	7.314.608.698	4.981.605.937	
Utilidades antes del Impuesto (UAI)	522.150.004	513.649.474	924.608.698	653.469.392	

C.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**CUMPLE** *Ha presentado Autorización suficiente para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente*
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	**CUMPLE** *Ha presentado copia de CARTA DE COMPROMISO.*
Balance General de los años 2019, 2020 y 2021	**CUMPLE** *Ha presentado copias de los Balances*
Iva de los años 2019, 2020 y 2021	**CUMPLE**

Lic. Sulia C. Fernández Jara
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

Rubén Barreto
Liquidador

Celso A. Roberti D
Secretario General

	Ha presentado copia simple del IVA último mes.

D) Verificación de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

FH INGENIERIA CON RUC N° 2522418-2 del Sr. Fulgencio Ramon Silvera Gallinar		
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 %. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE** *La empresa unipersonal ha generado durante los mejores 5 años de los últimos 10 años en promedio un volumen anual de facturación superior al 70%.* *Presentó Formulario N° 2 y 3.*	

E) Verificación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

FH INGENIERIA CON RUC N° 2522418-2 del Sr. Fulgencio Ramon Silvera Gallinar		
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Lic. Mirta C. Fernández Jara
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

Rubén Barreto
Liquidador

Celso A. Robertti D.
Secretario General

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de 5 contratos* *Presentó Formulario N° 4.*	
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020 Y 2021 en las siguientes actividades clave: Construcción de cocina y/o Aula y baño	**CUMPLE** *Ha presentado copias de contratos para Construcción de aulas, ejecutados en el periodo 2019, 2020 y 2021.* *Presentó Formulario N° 2 y 5.*	

E.1.Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

Celso A. Robertti D.
Secretario General

Lic. Silvia C. Fernández Jara
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

Rubén Barreto
Liquidador

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE** *Ha presentado las copias simples de recepciones finales que avala la experiencia requerida.*
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE** *Ha presentado Copias de Actas de recepciones definitivas.*
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de contratos que superan el 70 % de la oferta presentada.*
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**NO APLICA** *(La misma debido a que el oferente no ha presentado documentos donde adquiere experiencia como subcontratista)*
5. Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE** *Ha presentado copia simple de Constancia de RUC*

F) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

FH INGENIERIA CON RUC N° 2522418-2 del Sr. Fulgencio Ramon Silvera Gallinar		
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado		

Lic. Silvia C. Fernández Jara
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

Rubén Barreto
Liquidador

Celso A. Robertti D.
Secretario General

para desempeñar los siguientes cargos clave: Un jefe de personal Ing. O arquitecto quien deberá permanecer en la zona de obra en el momento de la recepción de la misma. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**CUMPLE** *Ha presentado contratos y curriculum de un Arq. Que será el Jefe de Personal, además del Jefe de Obras con suficiente experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.* *Presentó Formulario N° 6*	

F.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE** *Ha presentado las copias de Curriculum del Jefe de Personal y el Jefe de Obras.*
Referencias de	**CUMPLE**

Lic. Sinthia C. Fernández Jara
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

Rubén Barreto
Liquidador

Celso A. Robetti D
Secretario General

empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	*Ha presentado las cartas de referencias de empresas que confirmaron un desempeño satisfactorio de los personales propuestos*
Contratos de trabajo 2 como mínimo	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de 2 contratos de trabajo*

G) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

FH INGENIERIA CON RUC N° 2522418-2 del Sr. Fulgencio Ramon Silvera Gallinar		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
• *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:* *-Un camión para traslado de equipos y maquinarias.* *- Hormigoneras* *- Paleta albañilería* *-Pala* *- Amoladoras y radiales* *- Puntales o caballetes*	**CUMPLE** *Presentó Formulario N° 7 y 8*	

Lic. Silvia C. Fernández Jara
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

Rubén Barreto
Liquidador

Celso A. Robertti D
Secretario General

- Carretilla *- Elementos de medición* *- Paleta de albañil* *- Llanas de albañil* *- Macetas y mazos* *- Plomadas de albañil* *- Niveles de burbuja* *- Cubos de obra y gavetas de goma* *- Taladros* • *Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*		

G.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE** **P***resentó Declaración Jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán*

Lic. Sylvia C. Fernández Jara
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

Rubén Barreto
Liquidador

Carlos A. Rodertti D
Secretario General

	destinados
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE** *Presentó Cuadro de revalúo fijo*
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE** *Presentó Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia*
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	**CUMPLE** *Presentó Constancia que certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas y Copia simple de carta de compromiso otorgada por el propietario del equipo.*

H) <u>Otros criterios que la convocante requiera</u>

FH INGENIERIA CON RUC N° 2522418-2 del Sr. Fulgencio Ramon Silvera Gallinar	
EL OFERENTE DEBE CONTAR CON EL CERTIFICADO LABORAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DONDE CONSTA QUE EL EMPLEADOR HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA	**CUMPLE**

Lic. Silvia Fernández Jara
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

Rubén Barreto
Liquidador

Celso A. Roberti D.
Secretario General

RESOLUCIÓN MTESS N° 3109/2019 DE FECHA 02/09/2019.	

I) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS	CUMPLE Cumple con las especificaciones requeridas.

6. VISITA AL SITIO DE OBRAS:

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: Fecha y día: 18/07/2022
Lugar: ESC. BÁS. N°3126 MARIA AUXILIADORA - 3RA. LINEA GUAJAYVI
Hora: 08:30
Procedimiento: ACOMPAÑADO POR EL SECRETARIO GENERAL y se iniciará el recorrido desde la sede de la convocante sito Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández Caaguazú – Paraguay en el horario establecido en el presente apartado. Cada representante deberá entregar al responsable la respectiva autorización en donde deben constar los datos de la empresa N° de RUC, y contener la firma y sello de la empresa autorizante, esta autorización debe ser instrumentada en carácter de declaración jurada, además se debe adjuntar copia simple de cedula de la persona que realizará el recorrido.
La visita técnica a la institución educativa constituye para la convocante de carácter indispensable a efecto de ofrecer la mayor información posible a los potenciales oferentes, de manera que puedan determinar aspectos relacionados a la ubicación geográfica, los caminos de acceso y espacios destinados para la ejecución del servicio, que permitirá a los interesados determinar los costos para presentar su oferta.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Lic. Sinta C. Fernández Jara
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

Rubén Barreto
Liquidador

Celso A. Roberti D.
Secretario General

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: CELSO ANDRES ROBERTTI
Participación obligatoria: SI
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Que, el representante de la empresa unipersonal FH INGENIERIA con RUC N° 2522418-2 del SR. Fulgencio Ramón Silvera Gallinar estuvo presente durante la realización de la visita al sitio de obras.

7. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 8° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.-

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa Unipersonal FH INGENIERIA CON RUC N° 2522418-2 del Sr. Fulgencio Ramon Silvera Gallinar con C.I. N°2.522.418, de la Licitación por Contratación Directa "CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR 8,60X10,90 CON TECHO DE TEJAS ESC. BÁS. N°3126 MARIA AUXILIADORA - 3RA. LINEA GUAYAYBI - CIUDAD DE YHÚ - DPTO. DE CAAGUAZÚ", siendo el monto de la adjudicación Gs. 140.164.966 (Guaraníes

MUNICIPALIDAD DE YHÚ Control Interno
Lic. Sun[illegible] Fernández Jara
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

MUNICIPALIDAD DE YHÚ PARAGUAY
Rubén Barreto
Liquidador

Celso A. Robertti D.
Secretario General

Ciento cuarenta millones ciento sesenta y cuatro mil novecientos sesenta y seis), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Lic. Sintia C. Fernández Jara
Encargada de Control Interno
Municipalidad de Yhú

Rubén Barreto
Liquidador

Celso A. Roberti D.
Secretario General